



CONSORCIO ISLA BAJA

Acta del Pleno Ordinario del Consorcio Isla Baja

Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Los Silos

Fecha: Jueves 08 de octubre de 2015

Hora: 11:00 h.

Asistentes

- D **Carlos Alonso Rodríguez**, Presidente del Cabildo .
- D. **Lorenzo Dorta García**, Presidente por delegación del Consorcio Isla Baja.
- D. **Aurelio Abreu Expósito**, Vicepresidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda.
- D. **Alberto Bernabé Teja**, Consejero Insular del Área de Turismo, Internacionalización y Acción Exterior.
- D. **Miguel Ángel Pérez Hernández**, Consejero Insular del Área de Política Territorial.
- D^a. **Coromoto Yanes González**, Consejera con Delegación Especial en Gobierno Abierto, Participación y Atención Ciudadana.
- D^a. **Eva María García Herrera**, Alcaldesa de Buenavista del Norte.
- D. **José Heriberto González Rodríguez**, Alcalde de Garachico.
- D. **Santiago Martín Pérez**, Alcalde de Los Silos.
- D. **Román Martín Cánaves**, Alcalde de El Tanque.
- D. **Pedro M. Fernández Martín**, Gerente del Consorcio Isla Baja.
- D. **Juan Luis de la Rosa Aguilar**, Secretario del Consorcio Isla Baja.

INVITADOS:

- D. **Miguel Becerra Domínguez**, Director Insular de Fomento
- D. **José Manuel Delgado Baute**, Interventor del Consorcio Isla Baja.
- D^a. **Juana María Bolaños Polegre**, Directora de la Escuela Comarcal de Música Daute Isla Baja

ORDEN DEL DÍA

◆ APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Antes del comienzo de la sesión D. Lorenzo Dorta García, Presidente por delegación de este Consorcio, comunica que no podrá asistir a la misma el gerente de esta entidad, D. Pedro Fernández Martín, por haber sufrido una indisposición.

En este momento, el Sr. Presidente del Cabildo, D. Carlos Alonso Rodríguez, pide quede reflejado en el acta de la sesión el acuerdo mediante el cual este Consorcio de la Isla Baja se adhiere a la petición de todas las instituciones de la Isla de finalización de la obra del Anillo Insular.

El presidente pregunta a los señores asistentes a la sesión si hay alguna observación al acta de la última sesión de este Consorcio celebrada el día 15 de noviembre del pasado 2014, siendo aprobada, íntegramente, por unanimidad.

1.- ACUERDO DE CONSTITUCIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA ENTIDAD.

Informa: D. Carlos Alonso Rodríguez, Presidente del Excmo. Cabildo Insular

Por el Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, D. Carlos Alonso Rodríguez, se da cuenta de los miembros por parte del Cabildo Insular que formarán parte del pleno de este Consorcio en la presente legislatura hasta mayo de 2019 que, como es sabido, junto con los cuatro alcaldes de cada municipio que componen la Isla Baja, forman parte del pleno de esta entidad que nace en 1998 para el desarrollo de esta parte de la isla.

Los Consejeros Insulares que forman parte de este Consorcio de la Isla Baja son los siguientes (cuyas competencias en el Cabildo están reflejadas en el punto de asistencia a la sesión).

D. MIGUEL ÁNGEL PEREZ HERNÁNDEZ

D. AURELIO ABREU EXPÓSITO

D. ALBERTO BERNABÉ TEJA

D^a M^a. COROMOTO YANES GONZÁLEZ

El Presidente Insular comunica, asimismo, en este momento de la sesión la ratificación de D. Lorenzo Dorta García como Presidente por delegación de este

Consortio de la Isla Baja de acuerdo con la sesión de la junta de Gobierno de la Corporación Insular de uno de agosto de 2011 y Resolución de la Presidencia del Cabildo de fecha 15 de septiembre del año 2011, así como en cumplimiento de los artículos 6 y siguientes de los estatutos del Consorcio el presidente de este Consorcio de la Isla Baja por delegación como se expresa es ratificado D. LORENZO DORTA GARCÍA.

D. Lorenzo Dorta García, docente, alcalde del municipio de Garachico desde el año 1969 a 1987, director general de infraestructuras del Gobierno de Canarias y Consejero del Cabildo durante más de 30 años, con 17 años como presidente de este Consorcio de la Isla Baja cargo que viene ejerciendo desde 1998.

2. SITUACIÓN DE LOS GRANDES PROYECTOS COMARCALES.

Situación del Campo de Golf de Buenavista y la parcela hotelera anexa.

Por parte de D Aurelio Abreu, Vicepresidente del Cabildo, comunica a los miembros del Consorcio presentes en la sesión que el grupo hotelero Meliá explotará el Hotel Vincci Selección Buenavista Golf y el campo de golf que rodea al complejo de lujo radicado en el municipio de Buenavista. Con esta operación, expresa en su intervención D. Aurelio Abreu, el Cabildo de Tenerife ha logrado arrendatario para esta instalación deportiva después del intento infructuoso de venta. A esta transacción se ha vinculado el campo de golf que, aunque seguirá siendo propiedad de la Corporación Insular, ha sido cedido por el Cabildo al grupo hotelero a cambio de pagarle un canon.

La instalación deportiva ha sido gestionada desde que se inauguró, en 2003, por la entidad Buenavista Golf SA, de la que son titulares el Cabildo, la empresa del Gobierno canario Gestur y el Ayuntamiento. La administración de mayor peso es precisamente la insular, con el 55% de las acciones, seguida de la sociedad pública, con el 43%, y el Consistorio, con sólo el 2% de representación.

D. Aurelio Abreu, expresa que se trata de una compañía "que apostará por un destino turístico especializado capaz de generar economía y empleo en la zona".

El campo Buenavista Golf, ubicado en la finca de La Fuente, fue inaugurado en 2003 y diseñado por el golfista Severiano Ballesteros. Dispone de 18 hoyos y una longitud de 6.019 metros cuadrados, adornado con numerosas especies de plantas autóctonas y con la instalación de una estación desaladora de agua de mar que garantiza un suministro de 2.000 metros cúbicos al día para el riego del espacio, lo que permite el autoabastecimiento.



El Consorcio Isla Baja impulsó el proyecto desde 1998 con la finalidad de dotar a esta zona de una infraestructura deportiva que atrajera el interés de los turistas.

La inversión para su desarrollo alcanzó los siete millones de euros y, entre sus reconocimientos, destaca el Premio Madera Verde de Responsabilidad Ambiental, otorgado por la Real Federación Española de Golf, así como la mención que le hizo en 2011 la revista Golf Journal, cuando catalogó la instalación deportiva como el segundo mejor de Europa, tanto por su diseño como por su integración con el medio, entre otras características.

Puerto Deportivo de Garachico: módulos formativos reglados en el área marítimo pesquera

Por D. Lorenzo Dorta se da cuenta de las gestiones que se realiza para la impartición del módulo de formación profesional de náutica ,en el municipio de la Villa y Puerto de Garachico que en caso de confirmación será el segundo existente en toda la isla y una posibilidad de aprendizaje de todo lo relacionado con el mar a la vez que una posibilidad de creación de puestos de trabajo relacionados con el mar y el Puerto.

Regeneración de la Costa de Los Silos. Proyectos pendientes de ejecución.



En este momento de la sesión D. Santiago Martín Pérez, Alcalde de Los Silos, expone a los presentes la situación actual del proyecto de la regeneración de la Playa de Agua Dulce, uno de los grandes proyectos que contempla este Consorcio de la Isla Baja .

D. Santiago Martín, en relación a este proyecto de regeneración de la Playa de Agua Dulce, lugar emblemático del municipio de Los Silos, por la belleza del entorno y de la playa, expresa su deseo y solicita que este proyecto adquiera contenido estando en la actualidad en la fase de expropiación de los terrenos, una vez que como es sabido están evacuados los principales informes de dicho proyecto por las administraciones competentes especialmente el de costas. D. Santiago Martín recuerda, en este momento, que los principales proyectos realizados por este Consorcio de la Isla Baja han sido abordados y costeados económicamente por el Cabildo y, por tanto, lo de este proyecto de regeneración de la Playa de Agua Dulce pide sea abordado, gestionado y asumido económicamente por la Corporación Insular como los demás, expresando en su intervención D. Santiago Martín que el modo y forma de tramitar la expropiación de los terrenos de dicha Playa de Agua

Dulce y expediente es importante para su óptima solución siendo indiferente, expresa en su intervención, si es gestionado o llevado directamente por los servicios pertinentes del Cabildo u otra fórmulas mixtas, pero lo esencial expresa el alcalde de Los Silos, D. Santiago Martín, es que este proyecto y expediente de la regeneración de la playa de Agua Dulce pueda tomar una dinámica y trayectoria hasta su consecución.

Por parte de D. Aurelio Abreu se expresa que se reunirá con D. Miguel Becerra, Director Insular de Fomento, para abordar el tema tratado con el alcalde de los Silos sobre el expediente de expropiación de los terrenos de la Playa de Agua Dulce.

Finalizadas las intervenciones,

Se acuerda

Trasladar y notificar el presente acuerdo al área correspondiente del Cabildo Insular, en el que este Consorcio de la Isla Baja solicita expresamente del Cabildo a través de sus órganos competentes la gestión ,tramitación y desarrollo de la fase de expropiación de los terrenos de este importante proyecto de la regeneración de la Playa de Agua Dulce para el municipio de Los Silos y la Comarca de la Isla Baja así como la aportación económica para la expropiación de los terrenos que comprenda la gestión técnico jurídico por el mismo cabildo o por la fórmula que se acuerde en su caso.

Ecomuseo de El Tanque.



A continuación se debaten en este momento de la sesión diversas cuestiones sobre el proyecto del Ecomuseo que, como es sabido, es uno de los proyectos básicos que dieron nacimiento a este Consorcio de la Isla Baja desde su inicio que como se encuentra en la fase de equipamiento.

Por parte del presidente del Cabildo, D. Carlos Alonso Rodríguez, manifiesta a todos los miembros del Consorcio presentes en la sesión que se activarán por su parte las gestiones y trámites necesarios para contemplar en el presupuesto de la corporación en 2016 la partida necesaria para la finalización del Ecomuseo, obra esencial para el municipio de El Tanque, la Comarca y la isla de Tenerife.

El Sr. D. Román Martín, Alcalde de El Tanque, municipio donde se ubica el Ecomuseo, expresa que si bien es cierto que el problema o cuestión principal y esencial ahora es finalizar este proyecto, es muy importante, a su juicio, comenzar a definir qué modelo de gestión se plantea para este Ecomuseo, si un organismo autónomo u otra figura administrativa que dote al Ecomuseo de una gestión práctica, resolutoria y eficaz, pues el modo de gestión de este importante equipamiento público es esencial expresa el alcalde de El Tanque que continúa, en este momento de su intervención., creo expresa D. Román Martín se debe ir concretando este importante punto de la gestión del Ecomuseo.



3. INFORME Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LA CUENTA GENERAL DEL CONSORCIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

Informa: D. José Manuel Delgado Baute, Interventor del Consorcio Isla Baja

Por el Sr. Interventor de este Consorcio, D. José Manuel Delgado Baute, se exponen los resultados económicos de la liquidación presupuestaria del pasado ejercicio de esta entidad.

D. José Manuel Delgado expresa en su intervención en este punto, que la situación del consorcio, a pesar de las complicadas circunstancias económicas de estos últimos años no es mala, considerándose la situación de ingresos y gastos en la actualidad como estable, destacando, en tal sentido, la aplicación de la partida correspondiente a la gerencia en dicho presupuesto como de media jornada y por otra parte destaca José Manuel Delgado la no necesidad de acudir el Consorcio a créditos a largo plazo y la existencia de remanente positivo de cuantía ciento setenta y cinco mil (175.000,00) euros.

Finalizada la exposición de D. José Manuel Delgado, por los señores asistentes en este pleno se plantea la cuestión de realizar un proyecto para beneficio de esta comarca de contenido laboral en aplicación de dicho remanente.

4.- PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016.

Informa: D. José Manuel Delgado Baute, Interventor del Consorcio Isla Baja

A continuación se pasa por los presentes a la deliberación, exposición y debate del presupuesto de la entidad para el ejercicio próximo 2016 que, de acuerdo con los estatutos aprobados y modificados de este Consorcio, en la sesión del día 15 de noviembre del pasado 2014 en el municipio de Garachico la aprobación del presupuesto finalmente corresponde al Pleno del Cabildo, a propuesta del Pleno de este Consorcio de la Isla Baja.

La propuesta de presupuesto que se contempla asciende a la cuantía de trescientos diez mil doscientos ochenta y cuatro (310.284,00) euros.

En relación a una de las partidas más importantes del presupuesto cual es la aportación o participación de los ayuntamientos en el funcionamiento de la Escuela Comarcal de Música dependiente de este Consorcio de la Isla Baja, interviene en este momento D^a. Candelaria Pérez Hernández, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Garachico que representa dicho ayuntamiento delegado por el alcalde del mismo D. Heriberto González, expresa la disconformidad del ayuntamiento que representa en el contenido y aportación de los ayuntamientos al mantenimiento y funcionamiento de la Escuela Comarcal de Música dependiente de este Consorcio expresando la

edil garachiquense en su intervención que en la actualidad la aportación de su ayuntamiento es casi el doble que la aportación que en tal sentido realiza el ayuntamiento de Los Silos y de casi doce mil euros más que la que hace el municipio de Buenavista del Norte. Esta aportación desigual, continúa en su intervención la teniente de alcalde del ayuntamiento garachiquense D^a. Candelaria Pérez, basada en el número de alumnos entiende no es la más lógica y adecuada, pues entiende que la aportación para el funcionamiento de la Escuela de Música debe basarse en el funcionamiento como concepto y función de dicha escuela en la comarca en sí y no para la aportación o el coste de los alumnos de cada municipio pues lo objetivo es el funcionamiento de la escuela comarcal de música y lo subjetivo es el número de alumnos de cada municipio, hecho, expresa en su intervención D^a Candelaria, que, además, puede variar en cada momento o época.

D^a Eva María García, Alcaldesa del Ayuntamiento de Buenavista del Norte, entiende se ha de intentar buscar un acuerdo entre todos los municipios afectados para lo que propone una reunión al efecto con los ediles competentes de cada municipio.

El Sr. Alcalde de El Tanque expone en este momento que su tesis en los últimos años en este tema que se debate no era lógico que El Tanque con ocho alumnos en la escuela aportara lo mismo que otros ayuntamientos con más de 200 alumnos.

Toma el uso de la palabra D. Aurelio Abreu para expresar y desear se llegue a un acuerdo en este importante tema, deseando tengan en cuenta los miembros de este Consorcio expresa el Sr. Aurelio Abreu en este momento que en un hipotético no acuerdo entre los ayuntamientos para la aportación a realizar en la Escuela de Música y ante una lejana pero eventual disolución de la misma, si llegase el caso, existen unos derechos laborales económicos o indemnizatorios que hay que conocer.

En otro orden de cosas, y en relación al puesto de la gerencia de este Consorcio, el Sr. Aurelio Abreu expresa haber llegado a un acuerdo con el Servicio Canario de Salud para que el gerente de este Consorcio, D. Pedro Fernández, vuelva a su puesto de empleado público en este servicio, de donde vino y que a partir de ahora el Consorcio queda sin este puesto directivo de gerencia.

Planteado y debatido en este momento por los señores asistentes a este pleno el modo de dirección o de coordinación de este Consorcio o, en otro sentido, qué figura laboral sustituye a la gerencia, en respuesta a esta cuestión D. Aurelio Abreu responde que hay dos cuestiones para resolver este tema.

La primera, en relación al desarrollo de grandes proyectos de este Consorcio o cuestiones del mismo en los que deba intervenir obligadamente el Cabildo D. Aurelio Abreu expresa que el Cabildo tendrá con la dirección personal del mismo, el Consejero o empleado del Cabildo en quien delegue en cada caso tema o momento

la ayuda necesaria para el desarrollo y gestión de esos proyectos o cuestiones que se gestionen.

En lo que respecta a la segunda opción complementaria con la expuesta, se hará oferta a empleada superior del consorcio a los efectos de una figura administrativa que lleve la dirección de los asuntos ordinarios de trámite del consorcio en cada momento.

A continuación por el Sr. interventor D. José Manuel Delgado Baute se expone en este momento de la sesión lo básico del presupuesto que se presenta para el ejercicio de 2016, comenzando por el presupuesto de ingresos, que está nutrido por la aportación del Cabildo Insular de Tenerife y de los Ayuntamientos consorciados, tanto en el funcionamiento administrativo del Consorcio como de la Escuela Comarcal de Música dependiente de esta entidad y, por otro lado, las previsiones que resultan del precio público por los servicios de la Escuela de Música y que aportan las familias para su financiación.

Continuando con la aportación del Sr. interventor en los datos del presupuesto que se debate, el mismo asciende a la cuantía de trescientos diez mil doscientos ochenta y cuatro (310.284,00) euros, lo que representa una diferencia con respecto al presupuesto de 2015 de unos cuatro mil euros.

En relación al presupuesto de ingresos destaca la partida de la aportación al funcionamiento de la Escuela Comarcal de Música dependiente de este consorcio y específicamente los siguientes:

Aportaciones a la financiación de la Escuela de Música:

Ayuntamiento de Garachico	31.707,38 euros
Ayuntamiento de Los Silos.....	16.000,00 euros
Ayuntamiento de Buenavista del Norte....	20.000,00 euros
Ayuntamiento de El Tanque.....	0,00 euros
Área de Cultura del Cabildo.....	35.067,61 euros
Precio publico.....	52.674,41 euros

Aportación para la financiación gastos de funcionamiento del Consorcio

Ayuntamiento de Garachico	22.492,62 euros
Ayuntamiento de Los Silos.....	20.482,97 euros
Ayuntamiento de Buenavista del Norte....	22.647,21 euros
Ayuntamiento de El Tanque.....	11.671,43 euros
Cabildo Insular	77.294,24 euros

En cuanto al presupuesto de gastos, se resumen a continuación a nivel de capítulo presupuestario:

CAPITULOS	DENOMINACION	EJERCICIO 2016
	A) OPERACIONES CORRIENTES	310.284,00
1º	GASTOS DE PERSONAL.....	276.993,49
2º	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.	31.690,51
3º	GASTOS FINANCIEROS.....	1.600,00
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	0,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
6º	INVERSIONES REALES.....	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00
8º	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
9º	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00
	TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS.....	310.284,00

Finalizas las intervenciones, por unanimidad, se **acuerda:**

Primero:

Informar favorablemente y proponer al Cabildo Insular, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos de este Consorcio de la Isla Baja, aprobar la propuesta de presupuesto de este Consorcio de la Isla Baja que se formula en la presente sesión para el ejercicio de 2016 que asciende en gastos e ingresos a la cuantía de trescientos diez mil doscientos ochenta y cuatro (310.284,00) euros.

Segundo:

Elevar el presente acuerdo al Cabildo Insular de acuerdo con lo expresado y lo previsto en el artículo 12 de los vigentes estatutos del este Consorcio de la Isla Baja.

5.- INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS SOBRE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

Informa: D. José Manuel Delgado Baute, Interventor del Consorcio Isla Baja

D. José Manuel Delgado Baute, Interventor del Consorcio Isla Baja, da cuenta a este pleno del informe que evacúa la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización del ejercicio de 2012.

El informe se presenta fuera de plazo, pero ajustado a la instrucción de contabilidad.

Finalizadas las intervenciones,

Se acuerda

El Pleno de este Consorcio queda enterado del informe de fiscalización de la audiencia de cuentas de fiscalización del ejercicio presupuestario de este consorcio del ejercicio de 2012.

6. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESCUELA COMARCAL DE MÚSICA DAUTE ISLA BAJA CURSO 2015 -2016.

Por la señora directora de la Escuela Comarcal de Música, D^a Juana María Bolaños, como viene siendo habitual en la sesión de este pleno del Consorcio, en calidad de invitada en esta sesión toma el uso de la palabra para comunicar a los presentes miembros de este Consorcio las principales cuestiones que afectan al funcionamiento ordinario de la escuela y que son las siguientes:

El inicio el curso docente y académico con un total de 219 alumnos.

D^a. Juana Bolaños sigue en su intervención comunicando que en este momento se imparten en la escuela 3 programas docentes: el formativo general, el programa formativo de la banda sólo en Los Silos y el programa de adultos.

Aprobación del precio público de la enseñanza docente de la escuela para el curso 2015/2016.

Visto la propuesta que se realiza por la dirección de la escuela, tras la coordinación con los ayuntamientos implicados,

Se acuerda.

Aprobar los precios de la enseñanza docente de las que registrarán en la Escuela Comarcal de Música para el presente curso académico 2015-16 que son idénticos que los que han regido en el curso pasado.

PRECIO PÚBLICO CURSO 2015/2016

(sin ningún tipo de variación del I.P.C. anual)

Curso 2015- -2016 sin descuento

Música y movimiento	226.49 euros
Actividad de conjunto	118.00 euros
Practica instrumental	
O canto	278.16 euros
Practica instrumental	
O canto formación musical	
Complementaria o actividad de conjunto	329.78 euros

Practica instrumental o canto.

Formación musical complementaria 381.40 euros

Actividad de conjunto

Precios de matrícula curso 2015- -2016 con descuento

Música y movimiento 215.17 euros

Actividad de conjunto 112.10 euros

Practica instrumental

O canto 264.25 euros

Practica instrumental I

O canto formación musical

Complementaria o actividad de conjunto 313.29 euros

Acuerdo

Finalizadas las deliberaciones, los precios públicos expresados para su aplicación en el vigente curso académico de la Escuela Comarcal de Música, curso 2015-16, son aprobados por unanimidad.

Propuesta de mantenimiento del equipamiento informático por medio de recursos municipales.

Asimismo por D^a. Juana Bolaños se expone los problemas cotidianos entorno al equipo informático de la Escuela Comarcal, solicitando en este momento se realice un seguimiento mínimo de dicho mantenimiento a cargo del Consorcio para evitar problemas en tal sentido.

Se acuerda hacer informe y presupuesto a fin de solucionar este tema.

Propuesta de refuerzo en la especialidad de música y movimiento en los centros escolares y primaria de la comarca.

D^a. Juana María Bolaños Polegre expone, asimismo, la necesidad de reforzar esta actividad en dichos centros docentes.

7. MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO COMARCAL.

En este apartado, D. Alberto Bernabé Teja, Consejero del Cabildo y miembro de este pleno, expresa que en principio es su criterio y de su área apostar por otras actividades turísticas y que el tema de los concursos de tapas no cree sean los más adecuados para el fomento y desarrollo del turismo y que en principio es partidario de ocupar o emplear el dinero en otras actividades, concluye el Consejero Insular de Turismo.

8. ESTADO ACTUAL DE OTROS SERVICIOS COMARCALIZADOS.

Control del agua y suministro del hipoclorito sódico.

El secretario del Consorcio D. Juan Luis de la Rosa expresa lo siguiente:

Como es sabido en la actualidad este Consorcio gestiona un importante servicio como es el de control y calidad del agua de los municipios consorciados y el contrato de suministro de hipoclorito sódico para igual finalidad de servicio público esencial de suministro municipal de agua domiciliaria de acuerdo con lo siguiente: El servicio de control y calidad del agua es gestionado por AGENER CANARIAS, S.L. por acuerdo de adjudicación a dicha empresa por la Presidencia del Consorcio de 28 de marzo de 2012, y cuyo contrato acabó el 31 de marzo de 2013, estando ahora en el tercer año de prórroga.

El servicio de suministro del hipoclorito sódico se adjudica en marzo de de 2013 a la empresa PISCINAS 7 ISLAS, S.L.U. finalizando el contrato en 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo con el informe que se emite por la Secretaría del Consorcio, de acuerdo con los ayuntamientos procede la licitación de los dos contratos para que antes del próximo día 31 de diciembre del presente 2015 dichos servicios o contratos estén adjudicados por años que procedan.

Ruegos y preguntas.

Pregunta que realiza el alcalde de El Tanque, D. Román Martín Cánaves, al Vicepresidente del Cabildo, D. Aurelio Abreu, sobre qué hay de cierto y concreto sobre el empleo de quince millones de euros para la finalización de la obra, tramo de El Tanque a Santiago del Teide obra del Anillo Insular y si se puede especificar a quién afecta.

Responde D. Aurelio Abreu que esta importante obra para la isla y todos los municipios de Tenerife está en negociación con el Estado en el convenio de carreteras ahora y en este momento no puede avanzar o concretar nada pues no se han concluido las negociaciones.

Ruego que realiza la señora alcaldesa del municipio de Buenavista del Norte, D^a. Eva María García Herrera, en relación al pacto de alcaldes por unos municipios sostenibles entendiéndose la alcaldesa del municipio de Buenavista que el Consorcio debe contribuir, adherirse y trabajar por este pacto.

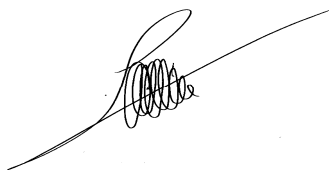
OTROS TEMAS DE INTERÉS

DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA COMARCA.

Por parte de los presentes se plantea fuera del orden del día de la sesión el tema de la calidad de la depuración del agua residual tratada y producida por los ciudadanos en la Comarca siendo intención de D. Aurelio Abreu negociar con el Consejo Insular de Aguas la construcción de una planta depuradora para toda la Comarca que solucione parte del problema existente y que, paralelamente, sea apta para el riego.

Y no habiendo más temas que tratar cuando son las 14 horas 30 minutos por el Presidente de este Consorcio D. Lorenzo Dorta García se da por finalizada la presente sesión de todo lo cual, como secretario, doy fe.

ELSECRETARIO DEL CONSORCIO



Juan Luis de la Rosa Aguilar